

Estimado cliente:

En el contexto actual, y para facilitar la gestión de sus documentos para la exportación, le recordamos que existe la posibilidad de tramitación y obtención digital tanto de sus certificados de origen como de sus legalizaciones de documentos.

¿Qué necesita?:

1. Disponer de firma digital (Camerfirma o FNMT) que identifique a la empresa.
2. Complimentación y envío de formulario de registro de firmas, a fin de proceder a darlas de alta en la Plataforma E-Trámites de la Cámara.
3. Orden de domiciliación de pagos: se recomienda, para una mayor agilidad del servicio.

Por favor, en caso de estar interesado en esta opción, contacte con nosotros por alguna de las siguientes vías:

Email: internacional.gestion@camaramadrid.es
Tel. 91 538 37 29 (Carmen San Emeterio)
Tel: 91.538 36 14 (Saúl Jiménez)
Tel. 91 538 36 48 (León Velázquez)

Atentamente,

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid – Dpto. Internacional

Madrid, 10 de marzo de 2020

